

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, Once (11) de Mayo del dos mil veintidós (2022)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 081		
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-158	SUCESIÓN	ANA LID VILLAMIL & OTROS	RODULFO VILLAMIL GARCIA (CAUSANTE)	REANUDA PROCESO	10/05/2022	1	370
2019-395	INCIDENTE DE DESACATO	LUZ MIRIAM BENITEZ	MEDIMAS EPS	INAPLICA SANCIÓN- ORDENA NOTIFICAR SENTENCIA	03/05/2022	1	134
2019-408	EJECUTIVO MIXTO	SOCIEDAD AJJAT S.A.S	VICTOR ALFONSO TRIVIÑO & OTRO	ORDENA SECUESTRO-COMISIONA-DESIGNA SECUESTRE	02/05/2022	1	138
2019-456	INCIDENTE DE DESACATO	RICARDO HERNAN VALENCIA	MEDIMAS EPS	INAPLICA SANCIÓN- ORDENA NOTIFICAR SENTENCIA	02/05/2022	1	427
2020-289	EJECUTIVO	LUCERO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	JORGE HERNÁN LÓPEZ & OTRA	ACEPTA TRANSACCIÓN- DECLARA TERMINACIÓN DEL PROCESO	04/05/2022	1	88
2021-174	EJECUTIVO	COOPENSIONADOS S C	MARGARITA ARROYAVE	RECONOCE PERSONERÍA- TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA- NIEGA SOLICITUD TERMINACIÓN PROCESO Y LEVANTAMIENTO MEDIDAS	04/05/2022	1	82

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

**Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fb23ed228fb1611ba8699c7b7d755506826206529c1fdcadfa90e4f88e546a9**

Documento generado en 10/05/2022 04:56:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>